

TRIBUTACIÓN EN IVA DE LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS

Ponente

Don Óscar García Sárgues

Licenciado en Ciencias Empresariales

Autor del libro Tributación de Actividades Económicas (Informa Tributaria)



Dirigido

A asesores fiscales como a responsables de departamentos administrativos de empresas y a personas que quieran profundizar en el análisis de la fiscalidad inmobiliaria.

Objetivos

Analizar los aspectos más complejos de las operaciones inmobiliarias en el IVA, en coordinación con las consecuencias contables de algunas de dichas operaciones.

Programa

1. La condición de sujeto pasivo en IVA
 - Pérdida de la condición de sujeto pasivo. Consecuencias de la posterior entrega
2. Deducción de IVA soportado. destino previsible. modificaciones en el destino previsible
3. Autoconsumos. cambio de afectación y de uso. Regularización
 - Autoconsumo por cambio de sector diferenciado
 - Adquisición como particular y posterior afectación y transmisión de inmueble
 - Adquisición soportando ITP y posterior transmisión como sujeto pasivo
 - Forma de regularizar los cambios de afectación y de uso

4. Arrendamiento de viviendas por promotora

- Arrendamiento con opción de compra. Tratamiento de la opción de compra
- Arrendamiento sin opción de compra
- Tributación del autoconsumo

5. Exención en segundas entregas de edificaciones

- Requisitos para la exención. Nuevo criterio en cuanto al uso del inmueble
- Condiciones para que la construcción se considere finalizada
- Tipos impositivos aplicables
- Tipos impositivos aplicables

6. Exención en arrendamientos de inmuebles

- Arrendamiento de viviendas exento
- Arrendamiento de viviendas no exento. Prestación de servicios de la industria hotelera
- La prueba de prestación de servicios de la industria hotelera
- Destino previsible del inmueble. Criterios del TEAC
- Deducción de cuotas de IVA en períodos no arrendado en caso de arrendamiento sujeto

7. Rehabilitación de inmuebles

- Requisitos para calificar una operación como rehabilitación
- Consecuencias de calificar la operación como rehabilitación. Diferencias con la mera reforma-reparación

8. Tipos impositivos en las operaciones inmobiliarias

- Tipo del 10% en las operaciones de reparación de viviendas



¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798
www.servidar.com



Tributación en IVA de las operaciones inmobiliarias

Fechas de clases en directo: 23 y 28 de octubre de 2025

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 16.30 a 18.30 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: 90 euros

Datos personales

Apellidos		Nombre	
Empresa		CIF	
Calle			
CP		Localidad	
		Provincia	
Tel		Email	
Email para envío de factura			
Email para envío de publicidad			

Forma de pago

☐	Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
☐	Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
☐	Cargo en cuenta N.º
☐	Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com